

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

48 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2024, de la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del contrato de servicios de “Auditoría de calidad del servicio de lavandería para centros de atención especializada del Servicio Madrileño de Salud”.*

I. Poder adjudicador

1. Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - a) NIF: Q-2801221I.
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 280.
 - c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - d) Código NUTS: ES300.
 - e) Teléfonos: 914 265 372 y 915 867 747.
 - f) Correo electrónico: licitacionescentralcompras@salud.madrid.org
 - g) Correo electrónico para información técnica: centralizadosutc@salud.madrid.org
2. Dirección de internet del “perfil del contratante” donde están disponibles los pliegos con acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
3. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública. Organismo regional. Principal actividad: Salud.
4. Central de compras: No procede.

II. Objeto y descripción

5. Código CPV: 79411000-8.
6. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES30 Comunidad de Madrid.
7. Descripción de la licitación:
 - a) Número de expediente: PA SER-50/2023 (A/SER-046414/2023).
 - b) Tipo: Servicios.
 - c) Naturaleza, alcance y objeto del contrato: realizar el control de calidad del servicio de lavandería de los centros de atención especializada adscritos al SERMAS.
 - d) División por lotes y número: No.
 - e) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 166.411,67 euros.
 - IVA: 34.946,45 euros.
 - Importe total: 201.358,12 euros.
8. Valor estimado del contrato: 276.195,99 euros.
9. Admisión de Variantes: No.
10. Duración del contrato: Treinta y seis meses. Plazo, incluida prórroga: Sesenta meses.

III. Condiciones de participación y procedimiento

11. Condiciones de participación:
 - a) Requisitos de los operadores económicos:
 - a.1) Solvencia económica y financiera: Artículo 87.1.a) de la Ley 9/2017. Criterio de selección: Un volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos de 83.205,84 euros.
 - a.2) Solvencia técnica o profesional: Artículo 90.1.a) de la Ley 9/2017.

- Criterio de selección: Certificados de ejecución de servicios similares, cuyo importe acumulado, deberá ser igual o superior al 70 por 100 del valor estimado del contrato (38.829,39 euros, IVA excluido).
- a.3) Solvencia técnica o profesional: Artículo 90 de la Ley 9/2017, apartado 1.d). Criterios de selección:
- Calidad: Certificado de sistemas de gestión de calidad Norma UNE-EN ISO 9001 o equivalente.
 - Seguridad y salud en el trabajo: Certificado de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo Normas OSHAS 18001 o ISO 45001.
- a.4) Solvencia técnica o profesional: Artículo 90 de la Ley 9/2017, apartado 1.f). Criterio de selección: Certificado sistemas de gestión medioambiental Norma UNE-EN ISO 14001 o equivalente.
- b) Otros requisitos (Artículo 76.2 de la Ley 9/2017): Declaración responsable de adscripción de medios personales.
12. Tipo de procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto. Pluralidad de criterios.
- c) Garantías exigidas:
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
13. Subasta electrónica: No.
14. Información sobre lotes: No procede.
15. Condiciones especiales de ejecución: Deberán presentar una declaración responsable (sobre 1) donde determinen claramente la línea de actuación dirigida a la implementación de medidas de tipo social, entre las establecidas en el punto 19 de la cláusula 1 del PCAP.
16. Criterios de adjudicación:
- a) Precio: 49 puntos.
- b) Otros criterios fórmula: 51 puntos.

IV. Plazo y forma de presentación de ofertas

17. Plazo de recepción de ofertas o de solicitudes de participación: 3 de febrero de 2024, a las 23:59 horas.
18. En procedimientos abiertos:
- a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- b) Fecha, hora y lugar de la apertura de pllicas:
1. Entidad: Servicio Madrileño de Salud (cuarta planta).
 2. Dirección: Paseo de la Castellana, número 280.
 3. Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 4. Descripción:
 - a. Apertura proposiciones económicas y otros criterios evaluables mediante fórmulas (sobre 3).
Fecha y hora: 13 de febrero de 2024, a las 10:00 horas.
- c) Personas autorizadas a asistir a dichas aperturas: De acuerdo al artículo 157.4 de la Ley 9/2017, al utilizarse medios electrónicos en la licitación, no se realizará acto público. El resultado se publicará en el Portal de la Contratación.
19. Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.
20. Medios electrónicos:
- a) Se acepta la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí. Obligatoria.
Las empresas participantes deberán acceder a la plataforma: Licit@, de manera gratuita, disponible en el Portal de la Contratación de la comunidad de Madrid. El enlace de acceso es:
https://gestion5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#
- b) Se aceptará facturación electrónica: Sí.

V. *Información complementaria*

21. Información sobre Fondos de la Unión Europea: No procede.
22. Procedimiento de recurso:
 - a) Tipo de recurso: Especial en materia de contratación.
 - b) Órgano competente: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública.
 - c) Dirección: Plaza Chamberí, número 8, 28010 Madrid.
 - d) Plazo: Quince días, que se computará de acuerdo a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 9/2017.
23. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: No.
24. Fecha envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 5 de enero de 2024.
25. Información sobre el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

En Madrid, a 8 de enero de 2024.—La Viceconsejera de Sanidad y Directora General del Servicio Madrileño de Salud, Laura Gutiérrez Barreno.

(01/438/24)

